

LA ESTELLESA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de ésta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2008, a las 17 horas, en las Oficinas de La Estellesa, S.A. situadas en la localidad de Orcoyen (Navarra), Polígono Industrial de Ipertergui, n.º 7.

Los asuntos puestos en el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2007, así como a la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la Junta General, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación y firma de la misma.

Los Señores Accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la dirección arriba indicada, con cinco días de anticipación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que lo deseen, pueden examinar en las oficinas arriba indicadas, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes.

Orcoyen, 29 de marzo de 2008.—En nombre del Consejo de Administración. El Presidente. Ernesto Kahle Villayandre.—34.614.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social a las diecinueve horas treinta minutos del próximo día 26 de Junio de 2.008, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta, o nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta General.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, o solicitar su envío.

Para asistir a la Junta General se precisa ser accionista, y tener en propiedad o representación 375 o más acciones.

Elorrio (Vizcaya), 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarría Arabaolaza.—31.473.

LA PROHIDA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L.*Convocatoria de Junta General de Socios*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios, el próximo

día 20 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento y cese de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación.

Villablino, León, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—31.511.

LA REGIÓN, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado con fecha 6 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 1 de julio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 2 de julio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en base al punto anterior.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos, incluido el informe de los administradores justificativo de la ampliación de capital, de la modificación de Estatutos propuesta, que van a ser sometidos a aprobación, pueden, asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

San Ciprián das Viñas, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—30.857.

LA REGIÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado con fecha 30 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo, con el Visto Bueno del Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio antes citado, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación; pueden, asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

San Ciprián das Viñas, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—30.896.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el hotel Renaissance Barcelona Airport, sito en Parque de los Negocios Mas Blau II, plaza de Volatería, número 3, El Prat de Llobregat, código postal 08820, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en la misma hora, el siguiente día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, de los estados financieros consolidados (cuentas anuales consolidadas) y del informe de gestión tanto de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2007.

Segundo.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros:

2.1 Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero dominical de la entidad mercantil Oman Oil Holdings Spain, Sociedad Limitada Unipersonal.

2.2 Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero dominical de la entidad mercantil Imatogil-Inversiones Sgps, Sociedad Anónima.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, así como la enajenación de las mismas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta general de 19 de junio de 2007.

Cuarto.—Información a la Junta del Reglamento de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Información a la Junta de los elementos adicionales incluidos en el informe de gestión, en virtud de lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Sexto.—Proceder de conformidad con el artículo 153,1b de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a delegar en el Consejo de Administración de la sociedad la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento de capital y/o la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles por acciones, hasta un límite máximo del cincuenta por ciento del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años a contar del acuerdo de la Junta; delegando en el Consejo de Administración, las facultades necesarias para ejecutar este acuerdo, y asimismo dar nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital, y/o emisión de los indicados valores canjeables y/o convertibles por acciones.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales:

7.1 Ampliación y, en su caso, modificación del artículo 3, relativo al objeto social.

7.2 Modificación del artículo 27 bis, relativo al número máximo de miembros del Comité de Auditoría.

7.3 Modificación e introducción de un nuevo artículo 27, ter, relativo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Octavo.—Modificación del artículo 11,1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, relativo a la Presidencia de la Junta.

Noveno.—Autorización al Consejo Administración de la sociedad para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos.

Décimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97,3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad (avenida Remolar, número 2, El Prat de Llobregat, Barcelona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia y representación del accionista: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta general de accionistas de la sociedad, podrán asistir personalmente a la reunión de la Junta general convocada, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de quince euros de valor nominal, mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la entidad encargada del registro contable o entidad adherida, siempre que tal inscripción se de con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con lo establecido en este artículo podrán hacerse representar en la reunión convocada por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia. Esta facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido por la Ley para los casos de representación familiar y del otorgamiento de poderes generales. En cualquier caso, tanto para los supuestos de representación voluntaria como para lo de representación legal, no se podrá tener en la Junta más que un representante. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación. En el caso de que los propios administradores de la sociedad, las entidades depositarias de los títulos o las encargadas del registro de anotaciones en cuenta soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto. Corresponderá un voto por cada quince euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación, al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 la Ley de Sociedades

Anónimas, artículo 116 bis y 117 de la Ley de Mercado de Valores y el artículo 8 del Reglamento de la Junta general, a partir de la presente convocatoria, los accionistas, así como inversores, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en la página web de la sociedad: www.laseda.es o en el domicilio social, sito en avenida Remolar, número 2, El Prat de Llobregat (Barcelona) y a solicitar la entrega o envío gratuito, de la copia de los siguientes documentos:

(i) Cuentas anuales individuales, estados financieros consolidados (cuentas anuales consolidadas) e informes de gestión de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado de sociedades, los correspondientes informes de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, todos ellos correspondientes al ejercicio 2007.

(ii) Asimismo se ponen a disposición de los accionistas, así como inversores, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, los siguientes documentos:

a) Texto completo del Reglamento del Consejo de Administración.

b) Informe del Consejo de Administración en relación al artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

c) Informe anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2007.

d) Breve reseña del perfil profesional de la persona cuya reelección, ratificación y nombramiento como Consejero se somete a la aprobación de la Junta general, bajo el punto 2.1 del orden del día.

e) Informe del Consejo sobre las propuestas de modificación de los Estatutos sociales.

f) El texto de las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Asimismo los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General.

Nota.—Se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea, el próximo 26 de junio de 2008, a las doce treinta horas.

La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, para facilitar su desplazamiento hasta el hotel Renaissance Barcelona Airport, sito en Parque de los Negocios Mas Blau II, plaza de Volatería, número 3, El Prat de Llobregat, código postal 08820, pone a disposición de los señores accionistas el próximo 26 de junio de 2008, un servicio de transporte desde la planta de la compañía, sita en avenida Remolar, número 2, de El Prat de Llobregat (Barcelona), con dos servicios de autobús; uno, que partirá a las once horas quince minutos y otro, que lo efectuará a las once horas treinta minutos.

Los accionistas que se desplacen en vehículo propio pueden acceder a la web de la compañía en la que se encontrarán un mapa de la situación (www.laseda.es).

El Prat de Llobregat, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Español Navarro.—34.709.

LABORDOC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008 a las 17,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la C/ San Jorge n.º 25, Pozuelo de Alarcón (Madrid) o, de ser necesario, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las 17,00 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta al final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Pozuelo de Alarcón, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Angel Prieto Moral.—34.742.

LAJO Y RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en la calle Duero, n.º 17, de esta localidad, el día 26 de junio de 2008, a las doce treinta horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión social del citado ejercicio.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta, solicitando su entrega en el domicilio social o el envío gratuito de los mismos.

Mejorada del Campo (Madrid), 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Delfín Rodríguez Lajo.—34.604.

LANDA Y CIA, IMPORTADORES Y AGENTES, S. A.

Se convoca a los accionistas de Landa y Cia, Importadores y Agentes, SA a la Junta General de Accionistas, de carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Malet s/n del Polígono Torrentfondo de San Llorenç d' Hortons (Barcelona), el próximo día 27 de Junio de 2008, a las 10:30 horas, en 1.ª convocatoria, y en su caso, el día 30 de Junio de 2008, a la misma hora, en 2.ª convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2007; y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Renovación y/o nombramiento de administrador de la sociedad.

Cuarto.—Compensación contable de reservas contra pérdidas.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Llorenç d' Hortons, 21 de mayo de 2008.—La Administradora, M.ª Teresa Paradinas Mohedano.—34.568.